



RESOLUCIÓN O N° \_\_\_\_\_030\_\_\_\_\_ /

ANT.: Resolución O N° 010, de 26 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Río Ibañez, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

COYHAIQUE, 26 de Mayo 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 010, de 26 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Río Ibañez, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Río Ibañez, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 010, de 26 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



  
NESTOR SEPULVEDA HERMOSILLA  
DIRECTOR REGIONAL

NSH/cfa

**DISTRIBUCION:**

- Señor Alcalde de la comuna de Río Ibañez
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)



## NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:

AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

Comuna:

RIO IBAÑEZ

N°	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS	CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	PUNTO INICIAL PARA ORDEN DE CANDIDATOS	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS RIO IBAÑEZ	CONTORNO PLAZA, CALLES LUIS PASTEUR, SAN SALVADOR, AVDA. P.A. RONCHI Y CARLOS SOZA	325	CALLE CARLOS SOZA CON CALLE LUIS PASTEUR	
2	PLAZA JOSE MIGUEL CARRERA	CONTORNO PLAZA, CALLES ARTURO PRAT, CARLOS SOZA, LUIS PASTEUR Y PAS. JOSE MIGUEL CARRERA	286	PASAJE JOSE MIGUEL CARRERA CON CALLE A. PRAT	
3	PLAZA DE ARMAS BAHIA MURTA	CONTORNO PLAZA, CALLE 21 DE MAYO, CHILE, 18 DE SEPTIEMBRE Y ESPAÑA	352	CALLE ESPAÑA CON 21 DE MAYO	
4	PLAZA RIO TRANQUILO	CORTORNO PLAZA, CALLE EXPLORADORES, PEDRO LAGOS, LOS ARRAYANES Y GILBERTO FLORES	370	CALLE GILBERTO FLORES CON EXPLORADORES	
5	ESPACIO PUBLICO ACCESO VILLA CERRO CASTILLO	LAS CALLES BERNARDO O'HIGGINS, LOS PIONEROS, PASAJE SIN NOMBRE Y RUTA 7 CARRETERA AUSTRAL	186	CALLE CARRETERA AUSTRAL CON CALLE BERNARDO O'HIGGINS	
6	PARQUE COSTANERA (PP)	AVDA. GENERAL GENERAL CARRERA ENTRE AVDA. PADRE A. RONCHI Y CALLE LUIS BOLDOS	222	AVDA. GENERAL CARRERA CON AVDA. P.A. RONCHI	
7	ESPACIO PUBLICO RUTA 7 CERRO CASTILLO (PP)	RUTA 7 CARRETERA AUSTRAL	155	RUTA 7 CARRETERA AUSTRAL (DE RIO IBAÑEZ A BAHIA MURTA)	
8	ESPACIO PUBLICO ACCESO A BAHIA MURTA (PP)	RUTA X-731	315	RUTA X-731 (ENTRE PUENTE NN Y CALLE CANADA)	
9	ESPACIO PUBLICO ACCESO A RIO TRANQUILO (PP)	RUTA 7 CARRETERA AUSTRAL	125	RUTA 7 CARRETERA AUSTRAL ( SENTIDO DE V. C. CASTILLO A RIO TRANQUILO)	